

Según las instrucciones del 24 de abril de 2020

La evaluación del alumnado priorizará la progresión y consecución de los objetivos generales establecidos para la etapa, así como el desarrollo y la adquisición de las competencias.

El periodo de aprendizaje a tener en cuenta será el curso completo. Para la calificación se tomarán en consideración los aprendizajes abordados en el periodo lectivo presencial.

Las actividades que se hayan trabajado con el alumnado durante el periodo de confinamiento se utilizarán para la calificación final.

La evaluación será positiva en los siguientes casos:

- Alumnado que tiene aptas la 1º y 2º evaluación y realiza de forma adecuada en tiempo y forma todas las actividades de repaso, refuerzo y profundización pautadas durante el confinamiento para adquirir las competencias claves desarrolladas en el periodo presencial.
- Alumnado que tiene una o dos evaluaciones no aptas y realiza de forma adecuada en tiempo y forma todas las actividades de repaso refuerzo y profundización pautadas durante el confinamiento para adquirir las competencias claves desarrolladas en el periodo presencial.
- La calificación del alumnado nunca será inferior a la obtenida en la 2º evaluación, pudiendo ser superior si se cumple los requisitos anteriores.

La evaluación será negativa en el siguiente caso:

- Alumnado que no tiene aprobadas la 1º y 2º evaluación y no realiza de forma adecuada todas las actividades de repaso, refuerzo y profundización pautadas durante el confinamiento.
- La calificación del alumnado nunca será inferior a la obtenida en la 2º evaluación, pudiendo ser superior si se realiza de forma adecuada en tiempo y forma todas las actividades de repaso, refuerzo y profundización pautadas durante el confinamiento para adquirir las competencias claves desarrolladas en el periodo presencial.

### Recuperación de materias Pendientes Secundaria

- La materia pendiente de Física y Química de 2º ESO, se recuperará teniendo en cuenta el grado de adquisición e las competencias claves desarrolladas en el nivel en curso, además del dossier de actividades del periodo de confinamiento, colgadas en la página web del centro dentro del apartado de pendientes que tendrán que estar realizadas de forma adecuada y presentadas en tiempo y forma.
- La materia pendiente de Física y Química de 3º ESO, se recuperará teniendo en cuenta las actividades propuestas durante el periodo lectivo presencial, además del dossier de actividades colgadas en la página web del centro dentro del apartado de pendientes que tendrán que estar realizadas de forma adecuada y presentadas en tiempo y forma.
- La calificación se sustenta en contenidos mínimos, hecho que se reflejará en la calificación final.

### Recuperación de materias Pendientes de Bachillerato

La materia pendiente de Física y Química de 1º de Bachillerato, se recuperará teniendo en cuenta las actividades propuestas durante el periodo lectivo presencial, las pruebas realizadas durante ese periodo, además de las actividades pautadas durante el confinamiento y la prueba realizada en este mismo periodo.

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de mayo de 2020

Fdo: Alicia Betancor Bautista

Jefe del Departamento de Física y Química